

## INFORME DE GESTIÓN ANUAL 2024

### COMITÉ DE DIRECTORES

#### NORTE GRANDE S.A.

En cumplimiento con lo dispuesto en el artículo 50 bis de la Ley N°18.046 sobre Sociedades Anónimas y de la Circular N°1.956 de la Comisión para el Mercado Financiero (“CMF”), el Comité de Directores de Norte Grande S.A. (respectivamente el “Comité” y “Norte Grande” o la “Sociedad”) ha preparado y posteriormente aprobado, por unanimidad, este Informe de Gestión Anual 2024 del Comité de Directores con el propósito de que el todo o parte del mismo aparezca reflejado en la Memoria Anual 2024 de la Sociedad y sea también informado a la Junta General Ordinaria de Accionistas de la Sociedad que se realizará el día 25 de abril de 2025.

A continuación, se presenta el Informe Anual de Gestión del Comité de Norte Grande, correspondiente al período comprendido entre el 12 de abril de 2024 (día siguiente al de la última actividad del Comité incluida en el informe anual de gestión anterior) y el 09 de abril de 2025 (el “Período Informado”).

Durante el Período Informado, el comité de directores estuvo integrado por los directores señores Eduardo Guerrero Núñez, quien lo preside hasta la fecha, Patricio Phillips Sáenz y Alejandro Ponce Pinochet.

Durante el Período Informado, el comité se reunió cinco veces, para conocer las materias señaladas en el artículo 50 bis de la Ley N° 18.046 sobre Sociedades Anónimas, habiendo desarrollado las siguientes actividades:

- En sesión de fecha 30 de mayo de 2024, con la asistencia de los directores miembros del comité señores Guerrero, Phillips y Ponce, se examinaron los estados financieros consolidados intermedios de la Sociedad y filiales, al 31 de marzo de 2024, comprendiendo dicho examen el análisis de las principales partidas de dichos estados financieros consolidados. Además, a partir del detalle ofrecido en los estados financieros, se informó acerca de los gastos de administración y de las operaciones con partes relacionadas efectuadas al amparo de las políticas generales de habitualidad. Asimismo, se recibió una exposición de parte de la gerente de finanzas de la Sociedad, sobre dichos estados financieros consolidados intermedios. El comité acordó por unanimidad recomendar al Directorio de la Sociedad aprobar dichos estados financieros consolidados intermedios de la Sociedad y filiales, al 31 de marzo de 2024, con las correcciones efectuadas en la sesión.
- En sesión de fecha 29 de agosto de 2024, con la asistencia de los directores miembros del comité señores Guerrero, Phillips y Ponce, se examinaron los estados financieros consolidados intermedios de la Sociedad y filiales, al 30 de junio de 2024, comprendiendo dicho examen el análisis de las principales partidas de dichos estados financieros consolidados. Además, a partir del detalle ofrecido en los estados financieros, se informó acerca de los gastos de administración y de las operaciones con partes relacionadas efectuadas al amparo de las políticas generales de habitualidad. Asimismo, se recibió una exposición de parte de la gerente de finanzas de la Sociedad

sobre dichos estados financieros consolidados intermedios. En esta misma sesión, el comité recibió a los auditores externos PricewaterhouseCoopers, quienes efectuaron una exposición sobre la revisión limitada que efectuaron a dichos estados financieros consolidados intermedios de la Sociedad y filiales, los procedimientos efectuados y su conclusión al respecto. Finalmente, el comité acordó por unanimidad recomendar al Directorio de la Sociedad aprobar dichos estados financieros consolidados intermedios de la Sociedad y filiales, al 30 de junio de 2024, con las correcciones efectuadas en la sesión.

- En sesión de fecha 28 de noviembre de 2024, con la asistencia de los directores miembros del comité señores Guerrero y Ponce, se examinaron los estados financieros consolidados intermedios de la Sociedad y filiales, al 30 de septiembre de 2024, comprendiendo dicho examen las variaciones de las principales partidas de dichos estados financieros consolidados. Además, a partir del detalle ofrecido en los estados financieros, se informó acerca de los gastos de administración y de las operaciones con partes relacionadas efectuadas al amparo de las políticas generales de habitualidad. Asimismo, se recibió una exposición de parte de la gerente de finanzas de la Sociedad sobre dichos estados financieros consolidados intermedios. El comité acordó por unanimidad recomendar al Directorio de la Sociedad aprobar dichos estados financieros consolidados intermedios de la Sociedad y filiales al 30 de septiembre de 2024, con las correcciones efectuadas en la sesión.
- En sesión de fecha 13 de marzo de 2025, con la asistencia de los directores miembros del comité señores Guerrero, Phillips y Ponce, se examinaron los estados financieros consolidados de la Sociedad y filiales al 31 de diciembre de 2024, comprendiendo dicho examen las variaciones de las principales partidas de dichos estados financieros consolidados. Además, a partir del detalle ofrecido en los estados financieros, se informó acerca de los gastos de administración y de las operaciones con partes relacionadas efectuadas al amparo de las políticas generales de habitualidad. Asimismo, se recibió una exposición de parte de la gerente de finanzas de la Sociedad, sobre dichos estados financieros consolidados. En esta misma sesión, el comité recibió a los auditores externos PricewaterhouseCoopers, quienes efectuaron una exposición sobre su revisión a los estados financieros consolidados de la Sociedad y filiales, al 31 de diciembre de 2024, y su opinión e informe sobre los mismos. Asimismo, los auditores expusieron sobre: el resumen del trabajo realizado para los riesgos del negocio; los procedimientos realizados; las principales transacciones y hechos relevantes del ejercicio 2024; los principales puntos de atención; y la opinión de auditoría. Finalmente, el comité acordó por unanimidad recomendar al Directorio de la Sociedad aprobar dichos estados financieros consolidados de la Sociedad y filiales, correspondientes al ejercicio concluido el 31 de diciembre de 2024, con las correcciones efectuadas en la sesión.
- En sesión de fecha 09 de abril de 2025, con la asistencia de los directores miembros del comité señores Guerrero, Phillips y Ponce, se trataron las siguientes materias: (a) se examinó la memoria anual de la Sociedad correspondiente al ejercicio 2024 y se acordó por unanimidad recomendar al Directorio de la Sociedad su aprobación, con las correcciones efectuadas en la sesión; (b) se acordó por unanimidad proponer al Directorio de la Sociedad para que éste a su vez proponga a la Junta Ordinaria de Accionistas de la Sociedad, designar a PricewaterhouseCoopers como empresa

## Informe Anual de Comité 2024

de auditoría externa para el ejercicio del año 2025, como primera alternativa, y como segunda alternativa a la firma KPMG Auditores Consultores Limitada, por las razones contenidas en el acta de la misma sesión; y (c) se aprobó por unanimidad el presente informe anual de gestión del comité de directores de la Sociedad.

Durante el año 2024 el Comité no incurrió en gastos para el cumplimiento de sus funciones o para la contratación de asesorías.

Santiago, 09 de abril de 2025

Eduardo Guerrero Núñez  
**Presidente del Comité de Directores**  
**Norte Grande S.A.**